

de pueden obtenerse los pliegos. [http://www.fomento.es/mfom/lang\\_castellano/informacion\\_mfom/contrataciones/](http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/informacion_mfom/contrataciones/).

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Director General, Fernando Rojas Urtasun.

**7.390/07. Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se convoca contratación de ejecución de obras de ampliación del edificio principal del Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».
  - c) Número de expediente: J01.07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contratación de ejecución de obras de ampliación del edificio principal del Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».
  - c) Lugar de ejecución: Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».
  - d) Plazo de ejecución (meses): Ocho (8) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 645.000,00 euros.
5. Garantía provisional. 12.900,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
  - b) Domicilio: Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».
  - c) Localidad y código postal: Veranes-Gijón. 33393 Asturias.
  - d) Teléfono: 985 15 98 00.
  - e) Telefax: 985 16 76 04.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación en el BOE.
  - b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
    2. Domicilio: Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».
    3. Localidad y código postal: Veranes-Gijón. 33393 Asturias.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses a partir de la apertura de proposiciones.
    - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
  - b) Domicilio: Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos».

- c) Localidad: Veranes-Gijón.
- d) Fecha: 16 de marzo de 2007.
- e) Hora: 10:00 horas.

10. Otras informaciones. Coste de la documentación del proyecto con cargo a los interesados.
11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Veranes-Gijón, 12 de febrero de 2007.—El Director del Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos», Enrique Fernández Pérez.

**7.638/07. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.7/0883.0101/0-00000 para la contratación del servicio de mantenimiento de ordenadores centrales IBM en los CPD principal y alternativo.**

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora, Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio. Avenida Pío XII, 110. Caracola 1. C.P: E-28036, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.
    - 1.1 Punto de contacto: Teléfono: (+34) 91 3006142, Fax: (+34) 917334756, Correo electrónico: rpardo@renfe.es
    - 1.2 Dirección de internet: [http://www.renfe.es/empresa/index\\_proveedores.html](http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html)
  2. Naturaleza del contrato.
    - 2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría del Servicio: 07.
    - 2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):
 

Objeto Principal: Código CPV 50.31.21.00-6, Código Complementario.

Objetos adicionales: Código CPV, Código Complementario.
    - 2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
    - 2.4 El anuncio se refiere a un contrato público.
  3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de ejecución: Madrid.
    4. No procede.
    5. Objeto del contrato:
      - 5.1 Número expediente y denominación del contrato: Número 2.7/0883.0101/0-00000. Servicio de mantenimiento de ordenadores centrales IBM en los CPD principal y alternativo.
      - 5.2 Descripción del contrato: Prestación de servicios de mantenimiento hardware de los ordenadores centrales IBM en los Centros de Proceso de Datos principal y alternativo de Renfe-Operadora, con el siguiente alcance:
        - 5.2.1 Realización de tareas de mantenimiento preventivo con el fin de detectar problemas antes de que éstos puedan afectar al funcionamiento del sistema.
        - 5.2.2 Realización de tareas de mantenimiento correctivo mediante los servicios de reparación correspondientes sin que estas reparaciones supongan una merma en el nivel de servicio estipulado.
        - 5.2.3 Planificación y ejecución de las tareas necesarias para la actualización de los sistemas en cuanto a niveles de microcódigos, modificaciones del hardware y conexión con nuevos periféricos.
        - 5.2.4 Asesoramiento en la resolución de problemas que se produzcan con los productos software de la instalación en los que los sistemas hardware puedan estar relacionados.
        - 5.2.5 Supervisión y análisis de los registros de errores e incidencias emitidos por los sistemas.
  - 5.3 División en lotes: No.
  - 5.4 Opciones: No.
  - 5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.
  - 5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.
6. Variantes: No.
7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración inicial de un año, pudiendo ser prorrogado, a instancia de Renfe-Operadora, por dos periodos anuales más.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No se admiten agrupaciones de proveedores de ningún tipo.

10. Presentación de solicitudes de participación: Podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de participación que figura en el apartado 10.1 de este Anuncio y en la dirección indicada en el apartado 1. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes, esto es antes de las 12 horas del día 2 de marzo de 2007. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes serán rechazadas.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato pdf y una resolución de 72 p.p.p. tamaño real, archivados en soporte cd-rom con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

«nombre de empresa-escritura.pdf».  
«nombre de empresa-dni.pdf».  
«nombre de empresa-poder.pdf».  
etcétera.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán estos últimos.

De la documentación presentada en papel se adjuntará original y copia.

Asimismo, con la Solicitud de Participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata: Razón social, C.I.F., domicilio a efectos de notificaciones, persona de contacto, números de teléfono y fax, dirección de correo electrónico.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2007. Hora: 12 horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 20.000,00 euros (sólo se exige a las empresas que sean invitadas a licitar).

Fianza definitiva: se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

13.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada notarialmente de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 5 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.2 No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y del DNI de las personas que hayan firmado esta declaración, la solicitud de participación u otros documentos presentados con la misma.

13.1.3 Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o haber solicitado su inscripción.

13.2 Capacidad económico financiera.

13.2.1 Informe o informes de Instituciones Financieras, que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica.

13.3.1 Justificación de que la empresa licitadora posee una sólida experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento hardware de grandes ordenadores en general y en particular de mantenimiento de ordenadores IBM, para lo que deberá aportar una relación de los servicios de mantenimiento realizados en los últimos tres años diferenciando:

Trabajos de mantenimiento realizados en grandes ordenadores IBM, indicando tipos.

Trabajos de mantenimiento realizados en grandes ordenadores de otros fabricantes, indicando marcas y tipos.

En los dos casos se indicarán, en la medida de lo posible, importes, fechas de realización, nombres de las empresas públicas o privadas y una breve descripción de los servicios realizados, y se aportarán, en su caso, certificados de buena ejecución.

13.3.2 Descripción del soporte técnico especializado del que dispone la empresa para la prestación del servicio objeto del contrato.

13.3.3 Organigrama de la empresa indicando:

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con cualificación para la realización de los trabajos enumerados en el apartado 5.2 indicando el alcance de su participación en cada uno de ellos.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (número anual medio de trabajadores en situación de alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate, o

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

13.3.4 Relación de medios técnicos y materiales de la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, et-

cétera, con que cuenta para la ejecución de la actividad. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

14. Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria.

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de cuatro (4).

Entre las empresas candidatas y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 13.3 Renfe-Operadora seleccionará un máximo de cuatro, a las que se les invitará a licitar entregándoles el Pliego de Condiciones Particulares.

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid. Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 08 de febrero de 2007.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio.—Doña Pilar Oviedo Cabrillo.

**7.641/07. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la licitación de contratos de Consultoría y Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras, e inspección del contrato de concesión de obras públicas para la conservación y explotación de autovías de primera generación de referencias: 30.485/06-6; 30.456/06-2 y 30.9/07-2 por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Ver anexo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ver anexo.

c) Lugar de ejecución: Ver anexo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver anexo.

5. Garantía provisional. Ver anexo.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n (esquina P.º Castellana).

c) Localidad y código postal: Madrid - 28071.

d) Teléfono: 915 97 61 87.

e) Telefax: 915 97 84 70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de abril de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 13 de abril de 2007.

b) Documentación a presentar: La que figure en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, los interesados incluirán el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los expedientes restantes, al menos, el documento original de la garantía provisional. Además deberán incluir el sobre número 2 completo en todos los expedientes a los que se licite.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El telegrama, fax (telefax: 91-5978588) o e-mail (plicas-carreteras@fomento.es) prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas, y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La declaración sobre el grupo empresarial sólo será exigible a aquellos licitadores que en el mismo expediente presenten proposición aisladamente con otra u otras empresas del mismo grupo.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras.

2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, 7.ª planta, despacho B-738.

3. Localidad y código postal: Madrid - 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán soluciones variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, 1.ª planta, sala de proyecciones.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 11 de mayo de 2007.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario/s de forma proporcional. Importe máximo estimado: 3.048,16 €.